



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 108 /

Quillón, 11 de Abril de 2013.

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorízase a la **SRA. LUISA PEREZ CARDENAS**, Directora (S) del Departamento de Salud Municipal de Quillón, en comisión de servicio en la ciudad de Chillán, por Entrevista con Abogado Jurídico del Servicio de Salud Ñuble, por el día 11 de Abril de 2013.
2. El cumplimiento de la presente, dará derecho a los beneficios establecidos según Contrato de Trabajo de la funcionaria antes mencionada, es decir, a la cancelación del viático correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VALRELA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

AGS/ECHV/LPC/jsb.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Transparencia Municipal www.quillon.cl /



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD

QUILLON, 11 DE abril DE 2013

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A):	<u>Marcos Pérez Loides</u>
CARGO QUE DESEMPEÑA :	<u>DESAOCCU</u>
LUGAR DEL COMETIDO :	<u>Chillón</u>
MOTIVO :	<u>Entrevista con Abogado jurídico</u> <u>SSNuble ; Entrevista DERA.</u> <u>Deposito</u> <u>Entrega convenio</u> <u>Retiro material.</u>

HORA DE SALIDA 9:00 hrs.

HORA DE LLEGADA 14:30 hrs.


FIRMA FUNCIONARIO

 
Vº Bº ALCALDE